



SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-2011-12

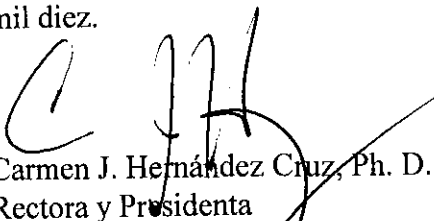
YO, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria que se celebró el jueves 21 de octubre de 2010, acordó que, conforme como lo establece la Sección 20.1.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico:

La Rectora notifique a los departamentos académicos sobre el inicio del proceso de consulta para que procedan a constituir el comité de consulta, dentro de los treinta (30) días siguientes de la notificación. Luego de los treinta (30) días, si aún no se ha constituido el comité, la Rectora podrá efectuar una consulta directa.

Este Organismo acordó que se envíe copia de esta Certificación a todos los departamentos académicos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a veintidós de octubre de dos mil diez.


Carmen J. Hernández Cruz, Ph. D.
Rectora y Presidenta


María E. Roldán Cuadrado
Secretaria de Récord

C:\Documents and Settings\me_rol\Senado Académico\Senado 2010-2011\Certificaciones\Número 2010-2011-12 - consulta directores.wpd